



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



fel

Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, a 20 de abril de 2023.

Oficio No. 5430/ 459 /2023
Asunto: Suficiencia Presupuestal.

DR. SALVADOR VILLALPANDO CARRION
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GASTROENTEROLOGIA Y NUTRICION

PRESENTE

En atención al oficio 2280/071/2023, en el que solicita autorización de por el 60% de la diferencia de suficiencia presupuestal otorgada en el similar 5430/265/2023, por la cantidad de \$2,632,580.67 (Dos Millones seiscientos treinta y dos mil quinientos ochenta pesos 67/100 M.N.) Incluye I.V.A. para concluir la contratación por la adquisición de medicamentos de nutrición parental, para cubrir las necesidades del 01 de abril al 31 de diciembre 2023, con cargo a la partida 25301.

Al respecto, derivado que a la fecha no se cuenta con facturación que muestre el avance del ejercicio del gasto de la respectiva contratación, no se autoriza suficiencia presupuestal.

Se le reitera dar cabal cumplimiento al artículo 134° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y al artículo 1° de la Ley Federal de Austeridad Republicana, a fin de que los recursos autorizados se ejerzan de manera eficiente y eficaz, con criterios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Por lo anterior, se exhorta a llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento a las áreas a su digno cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

L.C. SERGIO FLORES GARCÍA



C.c.p C.P. Cipriano Solís Badillo. - Director de Administración.
C.P. Luis Márquez Plaza. - Subdirector de Recursos Financieros.
Mtro. Juan Antonio Cama Gómez. - Subdirector de Recursos Materiales.
Lic. Graciela Villeda González. - Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas.

LMP/SFG/vsr

A Joel



2023
Año de
**Francisco
VILLA**